

# GUÍA ACADÉMICA



UE  
REGIONALES



# CONTENIDOS

<b>CARTA DE BIENVENIDA</b> .....	<b>2</b>
<b>INTRODUCCION AL COMITÉ</b> .....	<b>3</b>
<b>TEMA POR TRATAR: PLANES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA LOS REFUGIADOS DENTRO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UE.</b> .....	<b>4</b>
• INTRODUCCION AL TEMA .....	4
• POLITICAS DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES .....	5
<b>CONTEXTO GENERAL</b> .....	<b>6</b>
• ANOTACIONES GENERALES .....	6
• EMPLEO: EL TRABAJADOR MIGRANTE NO DEBERÍA SER EQUIVALENTE A TRABAJADOR DOMÉSTICO. ....	6
• ¿POR QUÉ LOS TRABAJADORES MIGRANTES AYUDARÍAN A MEJORAR LA ECONOMÍA EN SUS RESPECTIVOS RECEPTORES EN LA UNIÓN EUROPEA? .....	7
• EDUCACIÓN.....	7
• QARMAS.....	8

## CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados,

Por parte de la mesa directiva Union Europea, queremos darles la bienvenida al Modelo de las Naciones Unidas de la Institución Educativa Colegio Académico, Acamun 2017. Es un honor para nosotros hacer parte de este proyecto.

Soy Juan Esteban Roldán, estudiante de grado 9-2 del Colegio Académico de Buga, y Juan López, estudiante de la I.E Liceo Los Andes. Tenemos un gusto especial por la Union Europea, por lo que atender este comité nos ha parecido una grata experiencia, por lo que hemos planteado este con temas de gran relevancia para la región, que además son algo diferentes a lo que realmente tratan los comités ordinarios de dicho organismo. Espero que disfruten no solo este gran modelo, sino esta hermosa Institución donde estarán el día del modelo; Ojalá sea un espacio para que puedan crecer no solo en el ámbito académico, sino también en el social y cultural.

Aprovechamos esta oportunidad para instarlos a que investiguen muy bien, ya que esta guía es tan solo un punto de partida y de referencia en el desarrollo de sus documentos relevantes, así como de sus propuestas en el comité, y de como se desenvuelvan en el mismo. Estamos muy emocionados y tenemos muchas expectativas sobre su recursividad para obtener muy buenos resultados en las actividades. Si tienen alguna duda no duden en contactar con nosotros.

¡Bienvenidos nuevamente!  
Cordialmente,

Juan Esteban Roldan.

[Juanes\\_perez10@hotmail.com](mailto:Juanes_perez10@hotmail.com)

## INTRODUCCION AL COMITÉ

El Consejo Europeo es el órgano que establece la agenda política de la Unión Europea. Esto significa que no legisla, pero si discute sobre la agenda de prioridades estratégicas que se ha planteado previamente y con base en ello, desarrolla posturas que se van a tomar frente a ciertas temáticas y las acciones que se deben llevar a cabo para alcanzar los objetivos comunes, con el fin de poco a poco ir cumpliendo con lo planteado en dichas prioridades estratégicas.

Las prioridades estratégicas vigentes son: empleo, crecimiento, y competitividad; mayor protección y protagonismo, participación política para los ciudadanos; políticas energéticas y relativas el cambio climático; libertad, seguridad y justicia y, por último, la unión como actor de primer nivel en la escena mundial. En esta ocasión los temas que trataremos estarán enfocados en la primera, tercera y cuarta prioridad estratégica. Las líneas generales en las que trabajaremos están enmarcadas en la disciplina de los Derechos Humanos y de la Economía.

Durante el comité trabajaremos con Estados miembros de la Unión Europea. Se dirigirán a ustedes por los respectivos nombres de sus países y en cuanto el lenguaje parlamentario, será importante el uso de la tercera persona. El resto del procedimiento parlamentario será aplicado, como el formalismo y el no uso de lenguaje coloquial. Los presidentes representaremos el control y fiscalización de los asuntos de política exterior referente a la UE, pero serán los delegados quienes centrarán y concebirán el debate bajo las riendas de las características y organización del organismo.

# **TEMA POR TRATAR: PLANES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA LOS REFUGIADOS DENTRO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UE.**

## **INTRODUCCION AL TEMA**

El Consejo Europeo construyó una agenda de prioridades estratégicas en el 2015, donde se fijaron los ámbitos en los cuales se debía trabajar para obtener resultados duraderos. Mediante la reunión que llevaremos a cabo con los 28 jefes de Estado, la idea es que se generen nuevas conclusiones que contengan propuestas innovadoras para responder a las establecidas previamente. Estas tienen que ver con las garantías para el acceso a buenos empleos y para tener una mejor calidad de vida. En esta oportunidad, las conclusiones estarán enfocadas en los trabajadores migrantes.

Una de las consecuencias para los Estados que no tienen garantía de acceso a buenos empleos para todos los ciudadanos, es que se genera una población sin capacidad para ahorrar ni generar excedentes que movilicen la economía, lo cual agrava el “establecimiento” económico, que se ha evidenciado en las múltiples crisis y problemáticas que han azotado a la región en los últimos años, todo como consecuencia de la recesión que inicio en el 2007.

Los trabajadores migrantes, confirman una población que en diversos casos no tienen la oportunidad de acceder a una buena calidad de vida por falta de oportunidades económicas con respecto a los demás ciudadanos. Estas tendencias se incrementan cuando el trabajador migrante proviene de un país de renta baja o cuando esta persona no tiene capacitación que le permita acceder a empleos de alto nivel, lo que le obstaculiza tener mayores aspiraciones de trabajo y, por ende, su calidad de vida se ve sensiblemente reducida.

Para el año 2015, la población migrante en Europa fue casi del 4%. Este es un porcentaje que como consejo no debemos ignorar, ya que velar por su bienestar económico a largo plazo también es un beneficio para la economía de la UE. Han existido ciertas fallas en el sistema de acompañamiento a los migrantes y estas tienen que ver, en su mayoría, con las garantías sociales y económicas, que les permitan construir una vida estable y próspera, en la misma medida que un ciudadano europeo promedio, en cuanto a educación, aspiraciones laborales, aspiraciones económicas y acceso a las oportunidades.

## **POLITICAS DE INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES**

El Instituto de Política Migratoria llevo a cabo una investigación en el 2014 en conjunto con la Comisión Europea sobre las políticas de integración para los migrantes. Este estudio mostró que uno de los países que más esfuerzos ha invertido en investigación para encontrar mecanismos eficientes de integración de estas personas (haciendo hincapié en los refugiados), ha sido Suecia, y dentro de los países que más limitaciones tiene en desarrollo de estas políticas ha sido República Checa. Otros países como Francia y Alemania han desarrollado otras formas de integración de los migrantes, sin embargo, el mayor reto ha sido integrar a los que vienen de situaciones donde sus recursos son limitados o vienen de países de conflicto armado y violencia, lo que los ha obligado a dejar sus lugares de origen.

Países como España y Reino Unido en años anteriores habían ido desarrollado políticas y mecanismos para ubicar a inmigrantes en hospedajes temporales y trabajos igualmente temporales. Lamentablemente, estos mecanismos eran auspiciados por empresas y proveedores pequeños, que a causa de la recesión económica descontinuaron estos programas. Un problema estructural de estas políticas es que solo son pensadas para lograr integrar a estas personas en corto plazo, pero no permiten que los inmigrantes tengan un notorio nivel de estabilidad, y además no son programas grandes protegidos por los Estados, lo que no asegura la continuidad con el paso del tiempo.

Otra cuestión que surge es que no se sabe hasta qué punto es válido apoyar a los inmigrantes ya que no es sustentable colaborarles indefinidamente y tampoco es la idea, puesto que el propósito de las políticas de integración es que a mediano plazo estas personas vivan como cualquier otro ciudadano, y que se puedan mantener por sus propios medios. Es por esto, que los Estados deben procurar crear una hoja de ruta para lograr consolidar un proyecto que se desarrolle por fases, donde se incluya la educación y capacitación. El fin de este proyecto es que sea la herramienta para que estas personas se integren al sistema como cualquier ciudadano y no necesiten amparo del Estado posteriormente. En el contexto del Consejo Europeo no está entre nuestras competencias desarrollar dicho proyecto, pero si es necesario redactar soluciones donde todos los Estados miembros de la Unión evidencien su compromiso para trabajar en el desarrollo del mismo, el cuál integre a los inmigrantes al sistema laboral de una manera más eficiente.

Es importante que se incluyan en las conclusiones estos puntos, teniendo en cuenta el presupuesto que se va a destinar para este fin, y un tiempo límite para prepararlo y ponerlo en práctica. Ya con este documento se puede dar a paso a los órganos respectivos de la Unión para que los representantes de los Estados miembros se reúnan y planteen este programa.

## **CONTEXTO GENERAL**

### **ANOTACIONES GENERALES**

Cada delegado dispondrá de un minuto y medio para su discurso de apertura, donde sentará su posición general sobre los temas que se tratarán en el comité. El papel de posición será un documento que constará de una extensión de máximo dos páginas por tema, donde establecerán la posición previa de cada Estado y además expondrán las propuestas que presentarán en el comité. Estos documentos se deben enviar a los correos de los presidentes, en caso de no ser llevados consigo físicamente el día del modelo, como se ha estipulado en el Handbook.

Las demás explicaciones y normativas generales van acordes con las expuestas en la carta magna del modelo (el anteriormente mencionado Handbook), por lo que la consulta del mismo será prioritaria para que todos ustedes delegados, tengan conocimiento de las normativas a las que estarán supeditados, así como del orden de las mociones y cuántas de estas se utilizarán en el comité.

### **EMPLEO: EL TRABAJADOR MIGRANTE NO DEBERÍA SER EQUIVALENTE A TRABAJADOR DOMÉSTICO.**

Existe una concepción sobre el término de trabajador migrante errónea gracias a que, en muchos casos, las personas que abandonan sus países de origen lo hacen por falta de oportunidades y porque se encuentran en una situación de pobreza extrema. Dicha concepción radica en que los trabajadores migrantes (al menos su mayoría), están poco calificados y, por ende, no pueden acceder a empleos de nivel medio o alto.

Estudios realizados entre el Instituto de Política Migratoria y la Comisión Europea, arrojan resultados que corroboran esta información. Se afirma que los trabajos de más bajo nivel son ocupados por inmigrantes y que son muy pocos los que logran crecer y adquirir mejores empleos por falta de calificación, además de que sufren discriminación y exclusión por su condición.

Se ven dos problemas estructurales. El primero es que las personas no tienen la oportunidad de educarse para poder acceder a mejores empleos y, en segundo lugar, no existen políticas que ayuden a erradicar la discriminación en el ámbito laboral, ya que, en países como Reino Unido y España, los trabajadores migrantes tienen niveles de educación similares a los demás trabajadores, y aun así tienden a comenzar con trabajos poco calificados.

Adicional a esto, varios estudios de la Organización Internacional del Trabajo muestran que la mayoría de los trabajos dispuestos para los migrantes, en especial las mujeres, tienden a ubicarse como trabajos domésticos. El trabajo doméstico

según la OIT se enmarca en las labores de jardinería, la servidumbre, tareas hogareñas, ser chofer, estar al cuidado de menores de edad por horas, etc. Una de las desventajas es que, en esos trabajos las remuneraciones no son equivalentes ni con el esfuerzo que demandan estos, ni con los horarios que manejan, generalmente con contratos informales.

## **¿POR QUÉ LOS TRABAJADORES MIGRANTES AYUDARÍAN A MEJORAR LA ECONOMÍA EN SUS RESPECTIVOS RECEPTORES EN LA UNIÓN EUROPEA?**

Para la OIT, el Instituto de Política Migratoria y la Unión Europea, los migrantes representan una gran oportunidad de ingresos para la región, ya que buena parte de esta población está entre los 19 y los 39 años, es decir, hacen parte de la población en edad económicamente activa. Europa sufre el envejecimiento de su población nativa, por lo que, en un futuro, no tendrá suficientes personas jóvenes que produzcan riquezas y ayuden a activar la economía mediante su trabajo y la generación de excedente económico.

Por esta razón, es importante que los países de la UE perciban a los migrantes como una oportunidad para retrasar el envejecimiento de la población, y más si estas personas provienen de continentes como América Latina, Asia y África, ya que en estas zonas del mundo es común ver familias numerosas, lo cual aumentaría a futuro la población económicamente activa. Con estas personas y los programas de integración tendremos a medio plazo personas capacitadas y con todas las oportunidades para tener una calidad de vida media y alta, lo cual contribuiría a la estabilidad económica de la región.

Si los trabajadores migrantes y sus familias reciben apoyo por parte de los Estados, y además tienen oportunidades para crecer económicamente, dejarían de representar una carga para los gobiernos europeos, y se convertirían en una fuente de estabilidad y una parte muy importante de la población de la Unión. Ellos representarán una de las oportunidades de detener la recesión económica y asegurar un futuro más prometedor para los ciudadanos europeos.

## **EDUCACIÓN**

Tal como se mencionó anteriormente, se identifica la falta de educación como uno de los factores que incrementan las posibilidades de tener un bajo nivel de vida, y esto no solo aplica para los inmigrantes. Sin embargo, como este porcentaje de la población es el que más probabilidades tiene de ocupar los puestos de bajo nivel, es importante que los estados de la UE encuentren la forma de ofrecer programas de capacitación para que estas personas puedan aspirar a empleos de rangos medio y alto y por meritocracia, con el fin de balancear las oportunidades para ellos en el mercado laboral.



Dentro de la política de integración, se ha concluido que se deben elaborar mecanismos para capacitar a trabajadores migrantes, para que de esta forma puedan acceder a mejores empleos, tengan un mejor nivel de vida y puedan contribuir más activamente a la economía del país donde residen; la OIT y la Unión Europea coinciden en que ellos podrían representar un gran beneficio económico para la región si tuvieran la capacidad de generar más riquezas. No se han mostrado muchos avances en cuanto a esta propuesta, por lo que es vital buscar la forma de convertirla en una realidad.

## **QARMAS**

¿Qué percepción tiene su país sobre los inmigrantes?

¿Su estado ha desarrollado políticas de inclusión laboral para los migrantes?

¿Cuales? ¿Han sido exitosas?

¿Qué medidas se pueden implementar para que los migrantes laborales tengan acceso a las mismas oportunidades de educación y trabajo que el resto de los europeos?

¿Qué factores se deben tener en cuenta para lograr la inclusión efectiva de estas personas en el sistema laboral?